



CÓRDOBA, 11 MAR 2013

**VISTO:**

EL Expediente CUDAP N° 2546/2013, en el que la Directora del Área de Personal eleva la nómina del personal que cumple funciones de apoyo de gestión y cuyas designaciones vencen el 31 de marzo próximo; Y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde prorrogar sus designaciones interinas hasta el 31 de marzo de 2014,

Por ello,

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Prorrogar la designación interina del profesor **Gustavo MALDINO (Legajo 23351)**, como Director del Coro de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a partir del 1º de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva.-

**ARTÍCULO 2º.-**Prorrogar la designación interina de la arquitecta **Virginia GAETE (Legajo 42339)**, para desempeñarse en Secretaría Académica, a partir del 1º de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva.-

**ARTÍCULO 3º.-**Los mencionados agentes deberán concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el termino de diez días a sus efectos.-

**ARTÍCULO 4º.-**El personal designado deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-

**ARTÍCULO 5º.-**Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

  
Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 130 /13.-



  
Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.